

Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor

La coma en el ojo ajeno

© Miguel Ángel de la Fuente González

[Leyes sin excepciones]

S. A.

[Enfrentamiento del Gobierno francés y el episcopado, que se niega a suspender el secreto de confesión en casos de pederastia. La ministra de Ciudadanía se opone a que haya tal excepción legal]. “No podemos decir a otras religiones: ‘Debéis respetar las leyes y decir que aquí hay una excepción’”.

***Puntuar
de otra
forma***

(S. A.: “El secreto de confesión...”. *El País* 09.10.21, 27).

SOLUCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos tres cambios de puntuación. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

“No podemos decir a otras religiones: ‘Debéis respetar las leyes y decir que aquí hay una excepción’”.

«No podemos decir a otras religiones: “Debéis respetar las leyes”[;] y decir que aquí hay una excepción».

1) Aplicamos la escala normativa de las comillas. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

“No podemos decir a otras religiones: ‘Debéis respetar las leyes y decir que aquí hay una excepción’”.

«No podemos decir a otras religiones: “Debéis respetar las leyes”; y decir que aquí hay una excepción».

Comenzamos con las comillas angulares (« ») y seguimos con las inglesas (“ ”), por lo que no necesitaremos las simples (‘ ’). Según la normativa, “en los textos impresos, se recomienda utilizar en primera instancia las comillas angulares, reservando los otros tipos para cuando deban entrecomillarse partes de un texto ya entrecomillado. En este caso, las comillas simples se emplearán en último lugar” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 380).

2) Cerramos las comillas de la autocita. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

“No podemos decir a otras religiones: ‘Debéis respetar las **leyes** y decir que aquí hay una excepción”.

«No podemos decir a otras religiones: “Debéis respetar las **leyes**”; y decir que aquí hay una excepción».

Según la normativa, “las comillas son un singo ortográfico doble” (*Ortografía...* 2010: 380); por tanto, siempre deben colocarse tanto al principio como al final del texto que enmarcan.

3.1) En el texto encontramos dos secuencias de palabras contiguas que podrían coordinarse con la conjunción **y**. Reproducimos dos versiones:

“No podemos decir a otras religiones: ‘Debéis respetar las leyes y decir que aquí hay una excepción’”.

... debéis respetar las leyes y decir que aquí hay una excepción.

3.2) Sin embargo, la conjunción **y** no une esas dos secuencias contiguas, sino los dos segmentos encabezados por **decir**. Podríamos representarlo así:

No podemos **decir** a otras religiones...

y decir que aquí hay...

O si restauramos la elipsis:

No podemos **decir** a otras religiones...;

y [luego no podemos] **decir** que aquí hay...

Por tanto, para evitar la desaconsejable contigüidad, proponemos añadir un punto y coma delante de la conjunción **y**: Reproducimos ambas versiones:

“No podemos decir a otras religiones: ‘Debéis respetar las leyes **y decir** que aquí hay una excepción”.

«No podemos **decir** a otras religiones: “Debéis respetar las leyes”[;]
y decir [luego] que aquí hay una excepción».

Según la normativa, el uso de punto y coma en construcciones coordinadas, y en lugar de comas, dependerá de su complejidad o de si ya tienen comas (*Ortografía...* 2010: 320).

Antes de finalizar, reproducimos de nuevo ambas versiones (la original primero):

“No podemos decir a otras religiones: ‘Debéis respetar las leyes y decir que aquí hay una excepción’”.

«No podemos decir a otras religiones: “Debéis respetar las leyes”; y decir que aquí hay una excepción».